



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, **31 MAR 1992**

VISTO:

El expediente n° 6-169-M/92 caratulado: "MURRAY SCHAFER s/designación Profesor Honorario".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. MURRAY SCHAFER, oriundo de Canadá, es un notable compositor y en la actualidad uno de los más destacados especialistas en el campo de la música, del sonido y de la pedagogía musical contemporánea; además, es artista plástico, dramaturgo y fundador de la Asociación Internacional de Ecología Acústica.

Que el "Ciclo MURRAY SCHAFER en Mendoza" a su cargo, auspiciado por nuestra Universidad mediante resolución n° 5/92-R., con su Taller Intensivo "Afinando el mundo" y sus conferencias y concierto, configuran el más alto acontecimiento pedagógico musical vivido por nuestra comunidad educativa regional en los últimos tiempos.

Teniendo en cuenta el contenido del artículo 20, inciso o) del Estatuto Universitario y los fundamentos expuestos precedentemente este Cuerpo acordó por unanimidad, en sesión del 24 de marzo de 1992, tramitar ante el Consejo Superior el otorgamiento al Prof. MURRAY SCHAFER de una de las máximas distinciones que concede la Universidad Nacional de Cuyo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Solicitar al Consejo Superior el otorgamiento del título de "Profesor Honorario" al prestigioso artista canadiense Prof. MURRAY SCHAFER.

ARTICULO 2º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

40

F. A.
RL/gr.-

FEDERICO M. FERRERA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO